

28  
EL DESARME DE EUROPA

Y LAS

GARANTIAS DE PAZ GENERAL

POR

D. Luis Manuel de Ferrer

Precio: 75 cénts.



LEON.  
Imp. de Maximino A. Miñón  
1900

435

9435

*(D.º Internaccional)*

# EL DESARME DE EUROPA

Y LAS

# GARANTÍAS DE PAZ GENERAL

POR

D. Luis Manuel de Ferrer

Precio: 75 cénts.

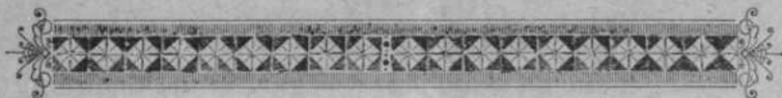


LEÓN:  
Imp. de Maximino A. Miñón  
1900

A la biblioteca provincial de León

El autor

---



## AVISO AL LECTOR



La Conferencia de la Paz, reunida en Mayo del año próximo pasado, en La Haya, no ha tenido todo el éxito deseado, pues á pesar de sus trabajos asistimos, hoy día, á la guerra Anglo-Boer, no menos injusta que las anteriores.

En dicha conferencia la comisión de mediación examinó la parte de la circular del conde de Mouraviéff acerca de mediación y arbitraje, y después de muchos estudios no se llegó á conciliar los proyectos ruso é inglés, y no se acordó la creación de un tribunal de arbitraje.

¿Hay que desesperar de llegar á ese resultado?

No; lo que no se resuelve, en una conferencia, en un año, puede resolverse en conferencias sucesivas, éste año, ó en años venideros: la idea queda en pié y no necesita más que el concurso y buena voluntad de todos para plantearse con éxito.

Que cada cual traiga su óbolo intelectual, en favor de la paz general en el mundo, y llegará el día del triunfo.

La indiferencia no es posible, en tal asunto: culpable ó cómplice de barbarie, es aquel que no responda á la noble iniciativa de S. M. el Czar de Rusia, y cada uno, á medida de sus fuerzas, debe traer una piedra para edificar el templo de la paz.

Este folleto no tiene otro fin sinó el de presentar algunos argumentos en pró del pensamiento.

Madrid a 6 de Enero de 1900.





## PROLEGÓMENO



Se firmó en 1898, la paz entre España y los Estados Unidos de América del Norte. Una vez más el templo de Jano al cerrar su puerta, ha cogido la espada de la Justicia y la ha hecho pedazos.

Registra la historia tantos casos parecidos, que ni siquiera llama la atención de nadie las arbitrariedades impuestas por el *vae victis*.

Largo sería recordar las guerras injustas que desde la antigüedad hasta nuestros días, iniciadas por los fuertes, han hecho víctimas á los débiles

La civilización está aún á la merced de la fuerza bruta como en los tiempos más nefandos del barbarismo: hace 18 siglos el historiador Tacito, hablando de las costumbres de los Germanos pintaba la vida de esos pueblos, únicamente dedicados á la guerra, y los trataba de bárbaros por no tener ninguna afición á las artes, ni siquiera á la agricultura; hoy día podemos decir que somos *bárbaros perfeccionados*: si estamos ilustrados en las letras y ciencias no dejamos por eso de tener las mismas preocupaciones acerca de la guerra. El cristianismo sirve á veces de freno á esa pasión guerrera, pero el interés puede más que la religión, pues vemos, en este momento, un pueblo tan religioso como el

inglés, atraído por el oro del Transvaal, atacando á los Boers, y hacerles una guerra injusta, desde todos los puntos de vista.

Hoy día, en muchos países, desaparece el duelo, entre los militares lo mismo que entre los paisanos; los desafíos van perdiéndose de las costumbres; los que infringen las leyes sobre el particular son hasta mal vistos. En otros países las preocupaciones del honor extremado, obligan aún al ofendido á buscar por las armas, una reparación. En ese caso los padrinos determinan las condiciones y circunstancias del lance.

¿Y qué son esas condiciones para que no sea tildado de criminal alguno de los contendientes?

Que las armas, el terreno, la distancia, así como las circunstancias sean iguales para ambos combatientes: pues si un duelista que se batiese á espada, por ejemplo, cogiese con la mano izquierda la hoja de su adversario y la detuviese, mientras le acuchillaba con la derecha, quedaría deshonrado, no sólo á los ojos de los padrinos sino también ante el mundo entero.

¿Y qué ocurre en la guerra entre naciones?

Exactamente lo que pasa en un desafío entre combatientes desleales, pues casi nunca las potencias luchan con fuerzas y medios iguales, sino que una tiene cañones de 13 centímetros y otra de 15; ó barcos de madera contra barcos de acero; ó cuatro barcos regulares contra escuadras poderosas, etc. etc., una infinidad de factores que, de antemano, dan la victoria al más fuerte y mejor armado que no siempre representa la causa de la justicia.

¿Habrà nación, juez, particular, en fin cualquiera que encuentre una razón *á priori* ni *á posteriori*, para decir que es menos criminal la nación que en superioridad de fuerzas va, por una causa injusta, á atacar á una nación débil, que el adversario que dá una puñalada de pícaro en un desafío?

Y sin embargo se ve todos los días que arcos de triunfo reciben á los soldados vencedores, sin distinguir entre los laureles ganados en buena ó mala lid. Sólo la historia imparcial se cubre la cara de vergüenza al ver la fortuna favorecer las ambiciones de conquistadores de mala ley.

Pues eventuales y sometidas á factores injustos son las consecuencias de las guerras, en este fin de siglo como en tiempos anteriores.

Recorriendo los anales de los pueblos se encuentran pocas naciones que hayan combatido por un ideal lícito y sublime: lo hacen por el interés propio, que la diplomacia, á turno engañadora ó engañada, disfraza con la aureola de la gloria para adormecer las conciencias honradas.

¿Pasará siempre lo mismo en el porvenir?

¿El siglo XX, encontrará á Europa y al mundo tratando con la misma indiferencia las cuestiones de la guerra y de la paz?

Acostumbrados estamos todos á considerar la guerra como un mal necesario; como una enfermedad incurable que padece la humanidad.

¡Es utopía la paz perpétua!

¡Es un sueño de almas caritativas y hasta una debilidad de la inteligencia!

Estas son las exclamaciones que se oyen al tratar de ese asunto.

¿Pero es realmente imposible el llegar á un estado de paz universal y perpétua?

Hay utopías de todas clases: unas que ofrecen obstáculos materiales invencibles, por ejemplo: como hacer un viaje á la luna; otras cuyas dificultades estriban en las ideas, ó medio ambiente de la humanidad. Como el campo de las ideas produce cosechas diferentes en las generaciones sucesivas, puede llegar un tiempo en que broten sólo las ideas de paz, desapareciendo las semillas de la discordia.

El problema parece difícil, como todo problema del cual no se tiene aún la solución; pues esta solución se está buscando desde la antigüedad.

En efecto, encontramos en los primeros tiempos de la Grecia, con el nombre de *Gran consejo de los anficiones*, la liga ó confederación de los pueblos, concertada para mantener la paz.

También en Grecia, Atistófanés, partidario de la paz, la defiende en la comedia: *Los Acarnianos*; y, sostiene la misma tesis en tiempo de la guerra del Peloponeso, en *La Paz*, demuestra que es el interés personal de algunos, y no el interés general, que anima á la guerra.

En la Edad Media, la Iglesia desempeñando su principal papel de concordia, entre los hombres, infundió el respeto á las enseñanzas de Jesucristo y á su máxima: *amaos los unos á los otros*. Primero en 1033, la paz fué predicada para impedir los atropellos del feudalismo; después con el nombre de: *Tregua de Dios*, intervino en el poder, á veces tiránico, de los señores; limitando los horrores de la guerra; reduciendo á la tercera parte del año los días hábiles para guerrear. Es verdad que, á menudo se desquitaban los soldados de la abstinencia impuesta por la tregua; y, que los días de descanso servían de preparación para combinar mejor las matanzas. Pero en fin, algo es algo: el haber sabido imponer ese benéfico influjo es un verdadero timbre de gloria para el espíritu del cristianismo.

En el siglo XV. encontramos en Hungría, al rey Jorge Ponieband, proponiendo al rey de Francia, Luis Onceno, una junta ó Congreso de reyes y príncipes para tratar de la paz, y evitar las guerras, en el porvenir.

No se llegó á ningún acuerdo, ni siquiera se verificaron las conferencias con ese fin.

En el siglo XVII, el rey de Francia Enrique IV, tuvo también la misma idea de llegar á la paz por medio de una confederación europea; y por conferencias previas. El proyecto propuesto á Inglaterra quedó sin ejecución.

A mitad del mismo siglo, la secta de los Cuákeros, en Inglaterra, fueron verdaderos amigos de la paz, é intentaron su propaganda.

En el siglo XVII y principio del XVIII, el abate de Saint Pierre, trata del pensamiento de Enrique IV de Francia, proponiendo también de asegurar el estado de paz por un congreso europeo. Después muchos pensadores trataron de los medios de

establecer la paz perpétua: el filósofo Kant, por un tribunal supremo del cual indicaba las bases primordiales.

El siglo XIX, siguió el mismo trabajo: Sociedades se formaron de amigos de la paz en las principales capitales del mundo civilizado, desde que Ricardo Cobden, en Inglaterra, llevó el asunto á la tribuna del parlamento.

En 1863, Napoleón III, propuso á los soberanos de Europa una junta general ó congreso, para ventilar por medio de árbitros las contiendas internacionales, de un modo algo parecido al sistema desarrollado, en la misma época, por el padre del autor de este opúsculo, D. Juan Bautista de Ferrer, en un folleto publicado en París en 1863, con el título: *La era nueva, necesidad de un código y de un tribunal arbitral internacional*; y, cuyos puntos culminantes van reproducidos en el capítulo segundo, de este opúsculo.

El pensamiento del Emperador de los franceses, no encontró eco favorable en las cortes europeas.

Desde esa fecha, hasta nuestros días, se sucedieron guerras que sería demasiado prolijo enumerar; basta con decir, sosteniendo nuestra tesis, que no hubo ni un año de paz, en ese período de 37 años, sin que fueran las armas que decidieran de la fortuna de los pueblos.

Esa realidad es capaz de descorazonar el más filántropo de los hombres y hacerle creer que la enfermedad de la guerra tiene un virus ó un microbio contra el cual no hay medios profilácticos posibles.

Sin embargo cuando se piensa, que hace poco, acaba de fallecer el Doctor Müller, víctima de su abnegación por la ciencia de curar, buscando un remedio contra la peste bubónica; cuando se leen los relatos de los misioneros predicando á los salvajes; atravesando los desiertos y sufriendo los suplicios como los primeros mártires del cristianismo; la fé en su ideal no puede faltar á nadie, aunque el amor propio quede mal parado defendiendo una causa tachada de ridículo sueño de utopista incipiente.

Persiguiendo esta tarea no será, sin embargo, por ignorancia de las teorías opuestas, al contrario, las dificultades del problema nos dan el valor suficiente para luchar en defensa del derecho contra la fuerza imperante.

Varias objeciones se han presentado por pensadores, estadistas etc., en contra de la paz universal y perpétua. Vamos á enumerar las principales; y, á dilucidar si tienen un valor real.

**Objeción primera:** *Que no hemos llegado al estado en que la naturaleza humana pueda pensar en estado de paz absoluta, etcétera, etc.*

Contestando á este argumento de los panegiristas de la guerra, diremos: que para saber si hemos llegado ó nó al grado de civilización que implica la organización de un sistema para fundar la paz, sinó absoluta á lo menos lo más estable posible; hay que interrogar á la opinión, en todos los países, como un médico consulta á un enfermo antes de administrarle un remedio heróico; pues si se niega el enfermo á aprovechar la receta, se retira el facultativo y espera una crisis favorable en el ánimo del paciente para volver á ofrecer sus cuidados. Sería tan inhumano de parte del médico el abandonar para siempre á su cliente; como para los utopistas en no pensar en los problemas pendientes, que pueden cambiar la triste suerte de la humanidad.

**Objeción segunda:** *Que en este valle de lágrimas que llamamos mundo, no puede haber un progreso tal que lo convierta en un paraíso de deleite, etc., etc.*

Respuesta: Seguro que la dicha absoluta no existe, ni existirá en el mundo, pero el mejoramiento material y moral que se llama progreso existe, aunque á veces tenga retrocesos. Si esos mejoramientos no son indefinidos y tienen límites, no sabemos cuáles pueden ser esos límites; pues la ciencia en el orden material descubre cada día factores de bienestar. Es verdad, que más difícil es apreciar en el orden moral los beneficios nuevos que pueden ofrecerse, pues el error y la inmoralidad es un árbol de hojas perennes, en la humanidad, pero puede afirmarse que no es hoy más frondoso que en otros tiempos.

Recorriendo la historia y los anatemas lanzados por la Iglesia, contra las torpezas de las generaciones de antaño, se ve que las generaciones sucesivas entran en buen camino, pues de otra manera se pensaría que la religión es ineficaz; que la fé se debilita, muere, está divorciada de la filosofía; que el cristianismo no mejora poco á poco las malas pasiones de los hombres y que el poder de la cruz se eclipsa en vez de lucir con brillo constante.

¿Que no se puede convertir este valle de lágrimas que se llama mundo en un paraíso de deleite? Es cierto; pero no por eso debemos dejar de secar nuestras lágrimas cuando podamos; y, más claro veremos el cielo con la vista serena que no enturbiada por el llanto de dolor, sobre todo si ese dolor nace de la injusticia imperante, por la fuerza que se ensalza en los campos de batalla.

**Objeción tercera.** Dice Proudhon: *La guerra es un mal irremediable y necesario á veces para el adelanto de la sociedad...* etc., etc.

Se puede contestar á este argumento, que cuando la guerra hace triunfar el buen derecho, entonces es un adelanto; en el caso contrario, es un retroceso. Además aunque sea un medio, en algunos casos favorable para llevar la verdad y los progresos científicos entre pueblos que no los admitían sino por la fuerza, ó como consecuencias de la guerra, por ejemplo la China, cerrada á los europeos y murada como una tumba, si los ejércitos extranjeros no hubiesen forzado sus puertos, no por eso, ese medio violento es legítimo: ha costado la vida á muchos europeos y chinos. Sin llegar á esos extremos de imponerse por la fuerza, hubiesen sido los resultados, los mismos, por la persuasión en un período de tiempo más ó menos largo, por las predicaciones de los misioneros y el comercio internacional.

¿Pues con qué derecho puede un pueblo imponer su trato y civilización á otro?

¿Dónde está escrita la ley que lo permita? No es la imposición, ni cristiana, ni filosófica.

¿Con qué derecho se hacía la trata de los negros?

Con ninguno. La sola excusa era el estado en que vivían; las guerras inhumanas que reinaban entre ellos; los instintos de esos antropófagos. Todo permitía pensar que la esclavitud entre los blancos, era para ellos un grado superior de civilización á la vida ordinaria en su país. Sin embargo la esclavitud ha desaparecido con razón, porque esa doctrina es un mal por sí misma y que hay otros medios más corrientes y más dulces de civilizar.

Lo mismo la guerra es un mal por sí misma y no debe servir de medio á la civilización. Si ese medio se ha usado, por desgracia, en otros tiempos y ha sido útil, ya no lo es. Si para civilizar los indios de América se les destruye; ya no es civilizar sinó suprimir la raza y robar el suelo.

**Objeción cuarta.** Dice de Maistre: *Famás llegan las naciones al más alto grado de esplendor de que son susceptibles, sinó después de largas y sangrientas guerras...* etc., etc.

Esto es un punto de vista muy raro, y si no es sofisma, es á lo menos un paralojismo.

Depende de lo que quieran llamar esplendor. Si se entien- de por esplendor el triunfo de un César, es cierto, que sin guer- ras no hay César, ni triunfo. Pero tampoco habrá la vergüenza de ver los vencidos seguir como esclavos el carro del triunfador. Esa gloria no la puede ambicionar legítimamente el siglo en que vivimos.

Los despojos de los vencidos no pueden proporcionar más que unos esplendores efímeros parecidos á los que proporcionan las riquezas adquiridas en el juego. Cuando un jugador afortuna- do ha aprovechado durante algún tiempo de la suerte, puede rodearse, si tiene esos gustos, de los esplendores de las artes como un Mecenas. Pero de sobra se sabe que si un jugador se enrique- ce, es arruinando á los demás; y llega un día en que él mismo se encuentra en este caso: por ser ilícitos sus medios de existencia y ficticio su brillo. Los pueblos están sujetos á la misma ley mo- ral y no se aprovechan largo tiempo de las hazañas de un con- quistador afortunado,

El brillo de las ciencias y de las artes, tuvieron á veces por base las riquezas producidas por los vencidos, reducidos á la esclavitud, y cuyos trabajos forzados edificaron monumentos recordando la gloria de los vencedores, (pues gloria hay que llamar ese fenómeno), pero también los mismos monumentos son el testimonio de los sufrimientos y de las miserias de los vencidos, y poniendo en los platillos de la balanza de la justicia, de un lado esa gloria, esos esplendores; y del otro, esos sufrimientos y esa degradación, producto de las guerras; creo que el espíritu cristiano deseará más igualdad y menos contrastes; aunque la historia tenga que registrar menos siglos de oro; menos maravillas en el mundo: obras colosales de las artes.

Además siempre habrá en la naturaleza algo sublime que cantar sin necesidad de las heroicidades guerreras: Sin Troya y su sitio, Homero hubiese dado á su genio otro objetivo, pero siempre la belleza le hubiese entusiasmado, dándole una fama inmortal.

En fin, se puede decir: generalmente, la guerra no fomenta las ciencias y las artes, sinó que las trata á la manera de ese soldado romano, que en Siracusa, dando muerte á Arquímedes, puso límite á sus descubrimientos.

**Objeción quinta:** *No son los periodos de calma y de atonía los más á propósito para la realización de los fines progresivos encomendarlos á la especie humana... etc. etc.*

Se puede oponer á este argumento que nunca han sido prolongados bastante esos periodos de *calma y de atonía*, para que se aprecie todos los frutos que se pueden sacar de la paz y ponerlos en parangón con los frutos, demasiado conocidos, que da la guerra.

Los verdaderos medios de que puede valerse legítimamente el progreso ó esos *fines progresivos encomendados á la especie humana*, son los que acompañan á la paz y al respeto de las ideas y de las instituciones de los demás pueblos: es decir: la tolerancia; pues basta las corrientes de la opinión dirigida por las buenas publicaciones; basta el orden interior asegurado por una

buena guardia civil, para que triunfe la verdad, lo bueno y lo justo.

**Objeción sexta:** *Una prolongada paz es un veneno lento y sutil que enerva los Estados y ocasiona infalible y necesaria caída, porque sosiego el lento conduce á una riqueza excesiva, que motiva que el corazón se metalice, hasta el extremo de que en él no cabe sentimiento elevado... etc. etc.*

Este argumento no es más que una ampliación del anterior, á favor de la guerra. Puede contestarse también diciendo que será esa *tranquilidad un veneno*, si se tiene que contar con la eventualidad de guerras futuras; si está amenazado el Estado por enemigos que esperan su inactividad para atacarlo. Pero cuando no hay peligro alguno de guerra por haber encontrado el medio de evitarla y de fundar una paz duradera—¿Qué mal resulta entonces de que un pueblo pierda su virilidad guerrera que para nada le hará falta en el porvenir, ó á lo menos que no necesitará sino en grado muy limitado?

Ningún mal, sino un bien; pues perdiendo esas virtudes guerreras, ya es un factor de menos para que piense en lanzarse á esas empresas que no traen sino la desgracia de los demás pueblos; y, en último resultado, del principal protagonista.

El goce de las riquezas no puede tampoco perjudicar á los pueblos sino abusando de ellas, como todos los abusos; pero es un principio de derecho que el abuso no quita el uso. Si á veces las riquezas han sido fuente de desgracias para los pueblos, es porque han atraído la envidia de los demás pueblos vecinos, originando la guerra. Por eso justamente hay que preservar las naciones como á los particulares de los ladrones y asesinos; para que conserven sus riquezas aunque puedan á veces abusar de ellas.

¿Será más difícil crear un código internacional y una guardia civil internacional para impedir que las naciones malhechoras opriman y roben á las indefensas, que tener un código criminal para condenar los crímenes comunes?

Contestaremos á esa cuestión en el capítulo segundo de este folleto.

En cuanto á la paradoja de que las riquezas metalizan el corazón, no se entiende el alcance de la metáfora: primero porque no se sabe si se refiere al corazón de los ciudadanos, ávidos de riquezas cuanto más las poseen; ó al corazón del Estado, es decir, al Gobierno, cuanto más insensible á las desgracias del pueblo, cuanto más tesoros acumula en la paz, por lo floreciente de la agricultura, industria y comercio.

El primer caso no es verosímil ¿Por qué la gente rica tendrá el corazón más metalizado que la gente pobre? Lo contrario será lo probable: aquel que carece de recursos, harto tiene que pensar en socorrerse á si mismo que no á los demás; sobre todo si se propone hacer economías, le metalizará más el corazón que al rico. Este podrá fácilmente aliviar las desgracias ajenas, será para él la manera de ganar el cielo; á veces, un entretenimiento; y hasta una moda de buen tono, su desprendimiento y generosidad en fundaciones benéficas.

En el segundo caso, si se refiere al Estado, tampoco puede considerarse que si éste es rico será más metalizado que si es pobre, entendiendo por ese galicismo *metalizar*, lo que significa en química, convertir en metal; y, que el tal Estado, quiera atesorarlo todo sin ninguna liberalidad para fomentar las obras benéficas.

El Estado pobre, como el particular pobre, á pesar de su buena voluntad, no podrá nunca llegar á satisfacer las necesidades materiales y morales de las clases que necesitan de sus socorros.

Tampoco los impuestos serán mayores en un Estado enriquecido por la paz, que en otro empobrecido por la guerra: lo contrario es lo lógico. Por consiguiente metalizará más el Estado pobre que rico, si se entiende por *metalizar* recoger dinero por todos los medios posibles para lograr un gran presupuesto de ingresos, y, no tendrá entonces ningun sentimiento elevado pues dirá como Vespasiano á Tito: «*El dinero nunca huele mal, ó no tiene olor*».

**Objeción séptima:** *Cuando no han existido grandes nacionalidades que luchan unas contra otras surgieron las guerras particulares para satisfacer la necesidad de pelear que el hombre experimenta... etc. etc.*

Este argumento tiene su valor, por desgracia, es cierto que nunca han faltado motivos ó pretextos á los hombres para guerrear; y como *derivativo*, (para evitar el galicismo diremos: como paliativo, ó para llamar la atención en otro lugar) se ha declarado la guerra internacional, para evitar conflictos interiores ó la guerra civil.

¿Pero hay que considerar por eso que los hombres han nacido para guerrear siempre?

No: lo que origina la guerra, lo mismo internacional que civil no son precisamente las necesidades, ni los intereses, ni las pasiones de la humanidad, sinó las ideas; las costumbres hasta las modas que rigen en tal y tal época. Las ideas cambian: de feroces se dulcifican; erróneas se averigua que lo son y se abandonan; de bárbaras se hacen cristianas y civilizadas. Esas ideas no mejoran por la guerra que las lleva á veces, de una región civilizada á una región salvaje, sino por la paz que establece corrientes puras y benéficas entre los pueblos.

La guerra no ha hecho más que retrasar la civilización cuando los bárbaros victoriosos invadieron las comarcas más ilustradas; esos cataclismos no se reproducirán tomando las ideas una orientación fija hacia la verdad y la tolerancia.

La guerra no puede ser medio legítimo de propaganda de la verdad, ni del bien. Si ha sido á veces el medio empleado, ha sido el peor de los medios y que repudiará siempre la religión cristiana para la cual no hay otro que la persuasión.

Otros pensadores, aunque no sean panegiristas de la guerra sinó más bien amantes de la paz, no creen que las conferencias parecidas á la de La Haya, tengan por resultado el llegar á un acuerdo sobre el particular; y en contra, tenemos que advertir algunas reflexiones del conde de Tolstói, y ver seguidamente el alcance que tienen, á nuestro juicio.

Dice primero.

*«Los poderes no pueden acceder á la reducci3n de sus ejérci-  
tos, porque jamás están seguros de que alg3n día no surgirá un  
Napole3n 3 un nuevo Bismarck, quien no haciendo caso de los tra-  
tados, se apodere á viva fuerza de todo lo que le plazca.»*

Se puede contestar que es justamente para evitar que surja alg3n Napole3n, alg3n Bismarck, en el porvenir, que se busca el modo de llegar á un acuerdo, entre las potencias de Europa, estableciendo un sistema contrario á las ambiciones de los gobiernos y de los gobernados.

¿Qué no se ha llegado á tal acuerdo en las conferencias de la paz, en La Haya?

Nada hay de extrañ3 en esto, pues de una vez no se puede hacer todo, pero los trabajos hechos hacen esperar mejores resultados en el porvenir; si la constancia y la buena voluntad de los soberanos y de los gobiernos, siguen con todo el anhelo que merece el asunto.

Sigue diciendo el conde de Tolstói:

*«Los gobiernos son incapaces, por su propia voluntad, de re-  
ducir los ejércitos y de impedir los armamentos en la situaci3n  
actual. Jamás se han hallado más imposibilitados que actual-  
mente de realizarlo, cuando en estos momentos se esfuerzan con  
todo su poder en adquirir nuevas posesiones — éstos en Asia, aqué-  
llos en Africa y los otros en Europa,—viéndose obligados á con-  
servar por medio de la fuerza esas partes de sus posesiones.»*

Nos parece que para traer un remedio contra las calamidades de la guerra, todos los momentos son buenos; y los actuales en que las potencias (é Inglaterra en particular) quieren extender sus imperios coloniales, más que nunca, es propicio; puesto que cuanto más están excitadas las ambiciones, tanto más se debe buscar un freno para contrarrestarlas: la cuesti3n es el encontrar ese freno capaz de contenerlas y de evitar la guerra. Estos esfuerzos merecen el aplauso de todo amante de la humanidad; y, en los momentos críticos como los actuales, más que nunca.

Y presenta Tolstói, esta otra observación:

*«La conferencia internacional de la paz no puede resolver nada acerca de la cuestión de negarse á cumplir el servicio militar aquéllos individuos á quienes sus convicciones les impidan empuñar las armas contra sus semejantes, porque tal reducción, del contingente de los ejércitos contra la voluntad de los gobiernos, socavaría la fuerza fundamental de cada gobierno.»*

Y contestaremos: Esas conferencias no tienen porqué ocuparse de la cuestión del servicio militar en cada país; pues el reclutamiento del ejército en tiempo de paz, como en tiempo de guerra, es un asunto interior que resuelve el poder legislativo nacional y no el internacional de la paz: aunque en el porvenir se lograra llegar á la paz general reduciendo los ejércitos, no por eso cambiaría el sistema de reclutamiento en cada país, sinó que el impuesto de la sangre, que sea obligatorio y personal en un país, voluntario en otro, ó mercenario en un tercero, no pudiera ser único é igual para todas las naciones, y no afecta en nada al interés general que consiste en encontrar un sistema que evite las guerras, zanjando las contiendas internacionales.

En fin, si la conciencia de algunos ciudadanos les impide tomar las armas contra sus semejantes, como sucede en la secta de los cuákeros, es un factor más para la propaganda en favor de las conferencias de la paz y no es una objeción en contra, como lo supone, sin fundamento, el párrafo arriba citado.

Por fin concluye diciendo el conde Tolstói:

*«Los ejércitos no serán disminuidos y abolidos, sino cuando el pueblo no permita que se le haga esclavo de otro pueblo y que se le someta al ejercicio militar y á la disciplina. Y el pueblo cesará de someterse á llevar las armas cuando tenga el sentimiento del valor humano, y no llegará á tal resultado sino cuando la verdadera luz se esparza entre los hombres.»*

*«Y yo no me refiero á la luz por la cual el hombre, conociendo todas las ciencias y aprovechándose de todos los inventos, reconoce el derecho de un pueblo de dirigir las acciones de otro pueblo, y por consecuencia permite que se realicen actos*

»reprobados, sino de la luz, mediante la cual el hombre se niega  
»á abandonar su libertad—la base de su valor como ser humano—  
»en manos de otros hombres, y él mismo se considera como único  
»responsable de sus acciones.»

«Si tan verdadera luz se hubiese esparcido entre los pueblos,  
»la noticia de la conferencia no hubiese sido acogida con discursos  
»de simpatía y esperanza sin límites.»

«Por el contrario la hubieran recibido con desprecio y mofa,  
»sino con indignación, mientras que las negativas á servir en el  
»ejército, los ejemplos de los Doukhoborts que en vano se han  
»tratado de ocultar, se considerarían por el mundo entero como  
»ejemplos de acciones verdaderamente heroicas por parte de los  
»hombres que sufren por la causa de la libertad y del progreso  
»humano.»

No se alcanza á entender cómo el conde Tolstói, puede pensar que serán medios suficientes para fundar la Era de la paz en el mundo, esa luz de que habla, y que esparcida entre los hombres será garantía de su libertad, como también el negarse al servicio militar sea consecuencia de esa luz.

¿Será inspiración patriótica el negarse á defender su patria en peligro?

Todos los pueblos honran el sacrificio hecho de la vida y de la libertad individual bajo el yugo de la disciplina militar; hasta que por otro sistema que el de las armas puedan defender sus hogares y su nacionalidad.

¡Qué dirían las almas de los heroicos defensores de Sagunto Numancia, Zaragoza, Moscú, etc., si supieran que uno de sus descendientes, rehusaba el tomar las armas en defensa de la patria!

El ejemplo que nos dieron lo seguiremos, sin que por eso dejemos de buscar un medio honroso y seguro de fundar la Era de la paz general.

El conde de Tolstói, critica las conferencias, las encuentra ineficaces para establecer la paz, y propone unos medios mucho más impracticables: es verdaderamente hacerse ilusión ei pensar que por la iniciativa particular de unos cuantos malos patriotas,

que encuentran heróico el ponerse fuera de la ley, rehusando someterse á la disciplina militar se logrará fundar una paz duradera. Es una ilusión tan grande, y aún mayor, que la que inspira el sistema de educación presentado en su obra: *La escuela de Yasnáia—Poliana*, en el que con el *orden-libre*, que llama, y que en realidad es la libertad absoluta para los niños, de hacer cada cual lo que le dá la gana, deja sospechar el conde de Tolstói que de la misma manera, y en mayor escala, cada ciudadano, iluminado por aquella luz de que habla, y que le da la libertad completa de sus acciones, llegará la Era de la paz en el mundo.

Aquella luz esperada como el Mesías por Tolstói, no logrará temerla cada hombre de un modo innato, sino que la adquirirán dirigidos por aquellos que más se acercan al bien, á la justicia y á la verdad, en el transcurso del tiempo.

La historia nos presenta, en todas partes, apóstoles y discípulos; directores y dirigidos; y, en el momento actual, los directores son los grandes de la tierra: el Sumo Pontífice S. Santidad León XIII, y S. M. Nicolás II, Emperador de todas las Rusias, los cuales, por noble iniciativa, hacen un llamamiento á todos los pueblos, en favor de la paz.

Toda innovación, revolución ó transformación social tiene más probabilidad de éxito si viene la iniciativa de arriba, esto es, de las clases superiores que no de las clases proletarias, pues estas no reúnen los elementos de que gozan aquellas para vencer los obstáculos que siempre se presentan para fundar, sobre base sólida, un monumento duradero.

Si nos dicen, en contra de nuestra tesis, que la revolución francesa no se verificó de esa manera, sino al revés por las clases proletarias; contestaremos que no es objeción seria: la Revolución francesa estaba hecha en teoría, en las ideas, por las clases directoras, antes que se verificase en el orden material por el pueblo; y es, porque las clases directoras no supieron tomar la iniciativa, en tiempo oportuno, para implantarla, que se vieron arrolladas por el movimiento. En vez de una revolución pacífica y provechosa resultó un drama sangriento que prendió fuego á

Europa entera, con adelantos y retrocesos, desórdenes y tiempo perdido para la libertad y el progreso.

No buscaré el refutar otros argumentos que presentan los panegiristas de la guerra, pues me apartaría mucho del fin de esta memoria; me contentaré con mencionar que la paz gana terreno en el mundo: del orden especulativo pasa al orden material y práctico: pues el arbitraje ha zanjado varias cuestiones internacionales: una entre Inglaterra y los Estados Unidos de América del Norte; otra entre Alemania y España. Todos los días se habla de arbitraje y el sistema es eficaz cuando hay buena fé entre las naciones que ventilan algún asunto. Pero cuando la arbitrariedad quiere imponerse, rechaza el arbitraje: es lo que sucedió en los preliminares de guerra entre España y los Estados Unidos.

¿No hay medio de normalizar este estado anómalo entre las naciones?

Contestaremos á esa pregunta en el capítulo segundo de este folleto. Antes tenemos que examinar si es un remedio suficiente el desarme europeo propuesto por S. M. el Emperador de Rusia.





## CAPÍTULO PRIMERO

### Acerca del desarme europeo, propuesto por S. M. el Emperador de Rusia.

En este fin de siglo la paz armada: la tríplice alianza por un lado; la dúplice por otro; el presupuesto soñado de la paz, en tercer lugar; nada puede conjurar los peligros y las contingencias de la guerra.

Esto es evidente: no es un estado normal el de estar siem- pre preparándose á la guerra: el tesoro de ninguna nación puede bastar si se aumentan de un modo indefinido los gastos que originan esos preparativos, sin llegar á medir sus fuerzas por el temor de que sea demasiado encarnizado el combate y arruine á la nación vencida.

La lucha en el terreno de los armamentos, es decir, de las sumas inmensas invertidas en buscar á superar siempre el poder militar del amigo de hoy que puede resultar el enemigo de mañana, no evitará mucho tiempo que llegue el día de la contienda terminando de un modo sangriento la intranquilidad general.

La cuestión económica, tanto como la cuestión humanitaria aconsejan pues, el desarme.

S. M. el Emperador de Rusia, entendiendo el verdadero interés de los pueblos y las ideas de nuestro siglo, propone esa medida salvadora.

Aceptado por las grandes potencias y lealmente cumplido, ese desarme de Europa sería, si no una garantía de paz absoluta, á lo menos una solución favorable á la crítica situación actual: reduciendo los ejércitos á proporciones menores, las desgracias y miserias, consecuencias de una guerra eventual, serían también mucho más reducidas.

Pero no podrán reducirse los ejércitos europeos á tres campeones por nación como en el combate de los Horacios y Curios: tampoco es probable que en nuestros días se admita el juicio de Dios como á veces ocurrió en la Edad Media, confiando á un grupo de caballeros la suerte de todo un pueblo.

Quedará pues siempre una desigualdad patente entre unos y otros combatientes; desigualdad que buscando las naciones á que desaparezca; y hasta á superarse en fuerzas unas á otras, conduce, irremisiblemente, á un desarrollo amenazador y reproducirá el problema de la paz armada que existe hoy.

Por consiguiente el desarme, aunque aceptado por todas las potencias, no puede ser sino un paliativo á la enfermedad crónica de la guerra: calma la crisis aguda de la actualidad pero no evita los peligros del porvenir.

Seguramente es un hecho trascendental la iniciativa tomada por S. M. el Czar de Rusia y el apoyo moral que le da el Padre Santo León XIII: La campana gorda del palacio imperial del Kremlin, toca al unísono de la del Vaticano, en favor de la paz del mundo.

Cuando un poderoso monarca que gobierna á más de cien millones de almas, y el jefe de la Iglesia católica romana forman una alianza en provecho de la humanidad, se puede confiar que se acercan las soluciones de problemas considerados como utopías, hasta nuestros días.

Entonces de este siglo, el fin, del cual se oye á menudo murmurar, se rehabilitará y podrá servir de aurora á la verdadera civilización, si esa iniciativa generosamente correspondida por todos los estados, sirve á sentar la paz de un modo firme y con gran fundamento de estabilidad.

Para eso basta de la voluntad de los gobiernos; y es de esperar que se manifieste bastante pronto para que se implante esa benéfica innovación.

Pero como hemos visto en un párrafo anterior el desarme de hoy no es una garantía suficiente para mañana: á cualquier momento puede renacer la intranquilidad por el armamento repentino de una nación inmediatamente seguido del armamento de otras: la rivalidad de ostentación de fuerzas entrará otra vez en juego; y, la manzana de la discordia, convertida en bala de cañón, rodará otra vez por los campos de batalla.

¿Cómo evitar el conflicto?

¿Cómo mantener las ambiciones de las potencias más poderosas, para que no salga de madre como un río turbulento?

¿Bastará el ejemplo de cordura dado por S. M. el Czar Nicolás II, y tendrán sus sucesores las mismas ideas filantrópicas?

Las contestaciones á esas preguntas no pueden ser todas afirmativas y la posibilidad de guerras futuras es harto de temer.

En el capítulo siguiente expondremos de qué medios pueden valerse las naciones si quieren asegurar la paz sobre bases más serias que un desarme efímero.





## CAPÍTULO SEGUNDO

### De la paz universal y perpétua

Admitiendo que la iniciativa generosa y prudente de Su Majestad el Czar de Rusia tenga una acogida favorable de parte de las potencias civilizadas, en conferencias parecidas á las de La Haya, lo que no es presumir demasiado por el verdadero interés que encontrarían, en ello, los gobernantes y los gobernados, se llegaría á un desarme general, quedando sólo, en cada nación, un ejército suficiente para mantener el orden interior.

Desde aquel momento, aprovechando la paz interina producida por el desarme, pudiera pensarse en los medios de hacer permanente tal estado de cosas. Con este fin, delegados de todos los gobiernos, ó del mayor número posible, se reunirían en Congreso, redactando un código internacional en que estarían previstos todos los *Casus belli*, ó á lo menos los que humanamente pueden preverse.

El padre del autor de este folleto propuso en 1863, la redacción de ese código por un congreso internacional de juriscultos, cuando el Emperador Napoleón III, se ocupaba sólo de un congreso de Soberanos.

También un jurisculto italiano, Pascual Fiore; y otro ruso Komaroswki, pensaron posteriormente, en un tribunal arbitral internacional para ventilar los asuntos que pudieran motivar la guerra; y, en fin, el año próximo pasado también la conferencia de La Haya, trató el arbitraje.

Todas esas buenas intenciones quedaron en el terreno de las ideas especulativas como el proyecto de paz perpétua de Kant.

¿Por qué ese código internacional no está aún redactado, ni se piensa seriamente en él?

No basta el derecho de gente, no basta el derecho internacional vigente: hay que definir bien todas las situaciones respectivas eventuales que pueden ser gérmenes de guerra.

Este trabajo aunque largo y difícilísimo puede llegar á verificarse, encargándolo á los legistas notables de todos, ó de la mayor parte de los países, reunidos en Congreso internacional y permanente hasta concluirlo.

Para redactar el código internacional cada nación de Europa y América (dejando Asia, África y Oceanía para tiempos venideros) enviaría una comisión compuesta de seis legistas vocales, los secretarios de estos y seis intérpretes.

Cada comisión llevaría al Congreso internacional legislativo de redacción del Código, un *memorandum*, discutido y redactado por el parlamento nacional respectivo; ó por el Consejo de ministros y el Soberano en los países que no tuvieran otra especie de representación nacional.

Cada *memorandum* sería examinado, discutido y serviría de base al Congreso legislativo internacional para la redacción definitiva del Código, aprobando los artículos á la mayoría de votos de los legistas vocales del Congreso, el cual comunicaría á los Estados interesados el Código traducido en la lengua nacional correspondiente.

El Código internacional se promulgaría en la forma legal vigente en cada nación interesada.

Por ejemplo si los Estados de Europa y América llegasen al acuerdo de enviar á San Petersburgo á 1.º de Enero de 1901, las comisiones indicadas, éstas se constituirían en asamblea legislativa internacional para redactar el Código de la paz.

Una vez que ese Congreso legislativo hubiera cumplido su encargo, y enviado su obra á cada nación, quedaría disuelto.

Pero en la misma fecha de disolución del Congreso internacional legislativo, se reuniría (nombrando por comisiones en la misma forma que el precedente) otro Congreso internacional cuyo carácter no sería ya legislativo, sino ejecutivo; es decir, que formaría un tribunal permanente para aplicar las leyes internacionales incluídas en el código, fallando de esa manera los conflictos entre los 52 Estados de Europa y América representados en el congreso.

Los poderes de los delegados ó magistrados europeos y americanos del Tribunal internacional, que puede llamarse *arbitral* ó de arbitraje, sería de dos años, renovándose por mitad cada año y reuniéndose en una capital diferente en primero de Enero de cada año, sea en Europa, sea en América.

La función de ese Tribunal supremo internacional sería de fallar definitivamente, es decir, sin apelación todos los conflictos internacionales que pudieran ser causa de guerra; comunicando la sentencia á las partes interesadas, las cuales se someterían inmediatamente y sin protesta á la resolución, puesto que esta no sería nada más que la aplicación de los artículos del Código internacional de la paz; ya reconocido por todos los estados interesados.

En un principio, los trabajos del Congreso internacional de la paz, ó Tribunal Supremo internacional, consistirían: *en la revisión de los tratados de paz vigentes, para cerciorarse si están sus artículos en concordancia con las leyes internacionales publicadas por el Código de la paz.*

*Modificaría el Tribunal Supremo internacional, en dichos tratados vigentes, todo lo contrario al Código de la paz, comunicando los artículos revisados á los Estados interesados para que obedezcan el fallo.*

Si por casualidad, en esta circunstancia ó en otras, se rebelasen una ó varias naciones contra lo dispuesto por el Tribunal de la paz, este Tribunal Supremo publicaría un manifiesto á todos los Estados europeos y americanos que formarían la alianza, para requerir un contingente armado, que reunido en ejército iría á

imponer á los Estados rebeldes la obediencia á la sentencia dictada.

La objeción se presenta ahora, dirán muchos partidarios del *statu quo*, que la paz establecida de esta manera, no es la paz universal y perpétua, puesto que para fundarla se acude á un ejército internacional y á la guerra en gran escala.

Es cierto que, de un modo absoluto, no se evita la guerra, pero se limitaría mucho: habría pocas naciones bastante locas para hacer frente á todas las demás.

El Tribunal arbitral de la paz, requiriendo la fuerza de las armas para que obedezcan sus fallos, sería entonces Minerva bajo la forma de Palas, haciendo triunfar la verdad y la justicia en el mundo.

Aunque las leyes, generalmente, no tengan un efecto retroactivo, es indispensable al promulgarse el Código internacional de la paz, que este tenga dicho efecto, para sentar el derecho sobre una base firme é inquebrantable; por medio de la revisión previa de los tratados de paz vigentes y ponerlos en armonía con el nuevo derecho internacional.

No hay que temer que los Estados más poderosos inclinen la ley en provecho suyo, porque la representación es igual para todos, es decir, que lo mismo estaría representado Mónaco, por una comisión de seis jurisconsultos que Rusia por otros seis, y los votos de los unos tendrían valor igual que los votos de los otros para fallar los conflictos internacionales.

Si es equitativo que todos los Estados tengan igual representación en el Tribunal Supremo de la paz, por la misma razón no deben sufragar los gastos de la misma manera sino al prorrateo de la población de cada Estado.

Por ejemplo si se considera que cada jurisconsulto, juez en el Tribunal arbitral internacional debe cobrar de dietas, al año, trescientas sesenta y cinco mil pesetas; su secretario veinticinco mil y el intérprete doce mil; tendríamos para los seis vocales, seis secretarios y seis intérpretes de cada comisión, un total de gastos de: dos millones, cuatrocientas doce mil pesetas; y para

los cincuenta y dos Estados europeos y americanos, ó sean las dietas anuales del Tribunal:

Ciento veinticinco millones, cuatrocientas veinticuatro mil pesetas.

¿Es necesario presentar una cuenta para demostrar que no sería muy oneroso para las potencias dicho sistema?

Ascendiendo la población de Europa y América á unos cuatrocientos cuarenta y cinco millones de habitantes, correspondería en los gastos para pagar las dietas del Tribunal  $\frac{1255}{4450}$  de peseta por habitante ó  $\frac{251}{890}$ , sea 282 milésimas de peseta por habitante.

Al prorrateo de la población, Rusia con sus cien millones de habitantes tendría que sufragar veintiocho millones doscientas mil pesetas al año; Mónaco con diez mil cien habitantes abonaría dos mil ochocientas veintiocho pesetas; España con diez y ocho millones de habitantes, cinco millones setenta y seis mil pesetas... etc. etc. para las demás naciones.

Puesto que todos los habitantes tienen que gozar igualmente del beneficio de la institución del Tribunal Supremo de la paz, es natural que sufragen los gastos originados, y que estos subsidios sean proporcionales á la población de cada país.

Ese impuesto repartido sobre todos para asegurar la paz en el mundo, y llegando á unos veintiocho céntimos al año por habitante, es insignificante, aunque subiera al doble ó triple, pues en humo de tabaco se gasta más; en humo de pólvora, cuando estalla una guerra, se invierten tesoros y rios de sangre, los cuales con los humos del orgullo son los vicios más costosos de la humanidad.

El presupuesto; para satisfacer esas dietas del Tribunal arbitral estaría, en cada Estado, á cargo del Ministerio de Gracia y Justicia, puesto que de administrar justicia en el mundo se trata.

Bastaría por ahora esa alianza de Europa y América, para redactar el Código internacional primero y confiar después su aplicación al Tribunal arbitral internacional de la paz.

Con el tiempo, viendo los beneficios que trae el procedimiento, los principales Estados de Asia, como China y el Japón, entrarían en la alianza, y seguirían más tarde los pueblos de Africa.

Además como los Estados europeos tienen colonias en esas parte del mundo, las consecuencias de la institución abarcarían, en muchos casos, las relaciones de la Metrópoli con dichas colonias.





## CAPÍTULO TERCERO

### A la prensa de todos los países civilizados

#### CONCLUSIÓN.

La iniciativa de S. M. el Czar y la acogida favorable de la idea por el Padre Santo León XIII, en favor del desarme de Europa, interesa más aún á las clases populares que á las demás: el pueblo soporta en la guerra las cargas más pesadas, por no poderse redimir en algunos países; ó por ir á guerrear en peores condiciones de alimento y de equipo que las clases acomodadas.

En tiempo de guerra, los sacrificios hechos por el pueblo, en cada nación, son inmensos y á veces inútiles, pues los laureles de la victoria no coronan siempre la frente del justo. ¡Qué dolor será entonces para las madres ver regresar á sus hijos vencidos en mala lid!

Estas consideraciones deben elevar un homenaje de gratitud á los soberanos que quieren evitar por todos los medios legales y honrosos los horrores de la guerra, y á los nobles esfuerzos de la conferencia de La Haya.

La prensa como voz de la opinión pública y representante de los intereses generales de la humanidad, debe favorecer la idea del desarme primero, y propagar después los sistemas mejores para fundar la era de la paz, sea por redacción de un Código internacional y un Tribunal arbitral, ó por cualquier medio ó procedimiento, si encuentra otro mejor.

La mayoría de la prensa no puede sino aplaudir la iniciativa de S. M. el Czar; convenciendo á los panegiristas de la guerra de las consecuencias favorables que debe tener la paz del mundo.

A la prensa de todos los países corresponde el dirigirse al pueblo, para que éste, por súplicas á sus representantes, en las Cortes, en el Senado, en los Parlamentos, Cámara de diputados etc. etc., se voten leyes encaminadas á la redacción de un Código internacional y de un Tribunal de la paz.

Para que conferencias extraparlamentarias como las iniciadas por el senador del reino D. Arturo Marcoartu, y otros próceres y legistas, se ocupen activamente y aprovechen del desarme, cuanto antes éste sea un hecho, con el mismo fin de asegurar la paz del porvenir.

Para que las sociedades de Amigos de la paz, que existen en muchas capitales del mundo hagan una propaganda activa y gasten, si es necesario, algunos millones recaudados por suscripciones nacionales en demostrar los beneficios que sacaría de la paz general, y para desvanecer las rancias ideas que consideran como utopia toda tentativa en ese sentido.

Que las madres de todos los países civilizados, puesto que estamos en la era del feminismo, afirmen la valía de su doctrina aplicándola en dirigir peticiones á las cámaras de su patria; para que estas se ocupen de las negociaciones internacionales propias á la redacción de un Código de la paz y á la fundación de un Tribunal arbitral, con el mismo fin.

Si después de esas pruebas decisivas para tomar el pulso á la opinión, y que se manifieste el deseo general de los pueblos; no llega á establecerse la paz por ningún procedimiento estable, tendrán entonces razón los panegiristas de la guerra, en decir que no hemos llegado aún al grado de civilización necesario para eso.

No confesaremos, sin embargo, en ese caso, que el pensamiento sea una utopia irrealizable, sino que la Providencia no ha señalado aún la hora de la paz universal, y conservaremos la esperanza que generaciones de un porvenir más afortunado encontrando, en fin, la solución del problema, digan: *digitus dei est hic*.

**FIN**

OBRAZ DE

Medio

OBRAZ DE

OBRAS DEL MISMO AUTOR



Medios prácticos para fomentar la instrucción de las masas populares.

Método progresivo para la enseñanza de la lengua francesa (1.º y 2.º cursos).